FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 AGO 2011

V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0032295/2011, por el cual se solicita la rectificación de la Resolución Nº 437-T-2011 en la que el Departamento FÍSICA solicita prorroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones simples; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 2º de la Resolución Nº 437 - T- 2011, DONDE DICE: FÍSICA I y FÍSICA II (CS. BIOL.), DEBE DECIR: FÍSICA I (CS. GEOL.).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Física, al Área Personal y Sueldos y Archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FAC. DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001041 - T - 2011.-
mbl/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.
REVISADO
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139